

Orden del día

Primero.—Acuerdo de ampliación de capital en la cuantía de sesenta millones de pesetas (60.000.000 de pesetas), mediante aportaciones dinerarias.

Segundo.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales y refundición y redacción de todos los Estatutos.

Tercero.—Designación de Auditores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 2001.

Cuarto.—Cambio de domicilio social de la carretera de Valladolid, kilómetro 0,800, al polígono industrial de Vicolozano.

Quinto.—Tras la ampliación de capital social que se acuerde, redenominar el capital social en euros.

Sexto.—Aprobación del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, lo dispuesto en los Estatutos sociales y que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser examinados y sometidos a aprobación de la Junta.

Ávila, 28 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Aurelio Delgado Martín.—11.300.

ELECTROFIL BADAJOZ, S. A.

A tenor de lo determinado en el artículo 163 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público, que por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, de la mercantil anónima «Electrofil Badajoz, Sociedad Anónima», con número de identificación fiscal A-06001663, celebrada con el carácter de universal, en el domicilio social, el pasado día 21 de diciembre de 2000, debidamente convocada y válidamente constituida, se procedió a la amortización de acciones propias, con cargo a reservas voluntarias, con reducción del capital social en la cifra de 8.000.000 de pesetas, y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, que en adelante quedará con la redacción que a continuación se transcribe:

«Artículo 5.º El capital social se fija en ciento setenta y dos millones (172.000.000) de pesetas, íntegramente desembolsado.

Dicho capital social está dividido en treinta y cuatro mil cuatrocientas acciones (34.400), de cinco mil (5.000) pesetas de valor nominal cada una de ellas, de una sola serie y clase, numeradas, correlativamente, a partir del número 1 al 34.400, ambos inclusive, nominativas y representadas por títulos que podrán ser múltiples.»

Badajoz, 29 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo, Herminio Gómez Fuentes.—10.373.

EMPRESA FRAGA DE ESPECTÁCULOS, S. A.

C.I.F. A28010114

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la entidad, en Madrid, calle Jorge Juan, 51, piso tercero, puerta izquierda, el próximo día 5 de abril de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria, para el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Venta del inmueble de la entidad Edificio Cine Fraga, de Vigo.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta por la propia Junta o, en su defecto, designación y nombramiento de los Interventores a que se refiere el artículo 113 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Se informa que tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubiesen cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a tales efectos.

Madrid, 1 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Fraga Monsalve.—10.562.

ENTRADING, S. A.*Reducción de capital*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día 6 de marzo de 2001 acordó por unanimidad reducir el capital social con el fin de condonar dividendos pasivos de la sociedad, en la cantidad de Siete millones quinientas mil pesetas, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las 1000 acciones que representaban el total capital social, en Siete mil quinientas pesetas por acción, quedando el capital social reducido a Dos millones quinientas mil pesetas, representado por 1000 acciones de Dos mil quinientas pesetas de valor nominal cada una de ellas.

En la misma Junta se acordó por unanimidad la transformación de la Sociedad en Sociedad Limitada.

Barcelona, 6 de marzo de 2001.—El Administrador.—10.697.

EQUIPOS Y SERVICIOS, S. A.

Informa de que, además de la redenominación del capital social en euros, la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 23 de febrero de 2001, acordó la reducción del capital social en 200 euros, hasta situarlo en 120.000 euros, fijando el nominal de la acción en 60 euros, y destinándose el importe de esta reducción, a incrementar las reservas voluntarias.

Barcelona, 1 de marzo de 2001.—El Administrador único, Joan B. Palau Pernau.—10.667.

ESTACIONAMIENTO SUBTERRÁNEO MONTEVIDEO, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que el socio único de la compañía adoptó el pasado día 21 de junio de 2000 la decisión de reducir el capital social en 23.975.484 pesetas, con la finalidad de compensar pérdidas acumuladas y devolver aportaciones sociales, mediante la disminución en 479.509,68 pesetas del valor nominal de las acciones, que queda fijado en 20.490,32 pesetas cada una, modificando en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales y quedando fijado el capital social en 1.024.516 pesetas.

Madrid, 5 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.613.

ESTAMPACIONES PONS, S. A.

Por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas del día 1 de agosto de 2000, se acordó reducir el capital social en la cifra de 2.000.000 de pesetas, mediante la amortización de 400 acciones, representadas por títulos nominativos, todas ellas en autocartera de la propia sociedad, y por las que se abonó a sus titulares 150.000.000 de pesetas, quedando consiguientemente modificado en tal sentido el artículo 3.º de los Estatutos sociales.

El nuevo capital social queda fijado en 10.000.000 de pesetas.

Todo lo cual se comunica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Manresa, 22 de diciembre de 2000.—Ángel Pons Vilaseca.—10.596.

EUPINCA, S. A.

La Junta general extraordinaria universal del día 6 de febrero de 2001, adoptó, por unanimidad, reducir el capital social en la cifra de 25.843 euros, mediante la amortización de 4.300 acciones de la propia compañía, según lo dispuesto en los artículos 76 y 170 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El capital social que resulta tras la indicada reducción asciende a 1.711.948,5 euros.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a los acreedores de la sociedad a oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes, desde la fecha de publicación de esta anuncio.

Cartagena (Murcia), 6 de febrero de 2001.—El Presidente, Celso Míguez Mariño.—10.380.

EUSEBIO CALVO Y CÍA., S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se reunirá en el domicilio social, calle de Fundidores, número 1, 28906 Getafe, el día 31 de marzo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, si así procediera.

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente sobre el ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Distribución y afectación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2000.

Cuarto.—Redenominación a euros del capital social y reducción del capital social por reducción del valor nominal de las acciones con abono a reserva indisponible.

Quinto.—Ampliación de capital con cargo a reservas.

Sexto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos, relativo al capital social.

Séptimo.—Autorización para ejecutar y formalizar los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán examinar, en nuestras oficinas la documentación anterior o solicitar su remisión libre de todo gasto.

Getafe, 24 de febrero de 2001.—El Secretario.—10.390.

EXCEM, S. L.

El Administrador único de «Excem, Sociedad Limitada», convoca a sus socios a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Canal de la Mancha, 5-A, el 6 de abril, a las veinte horas.

Orden del día

Primero.—Aprobar/censurar las cuentas anuales del ejercicio a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobar/censurar la gestión social.

Tercero.—Acordar la disolución y liquidación de la sociedad. Cese de Administradores y nombrar Liquidador.